



**Ayala, Morelos a 18 de junio de 2020**

**A toda la comunidad estudiantil  
A los padres de familia y público en general.**

Derivado de las disposiciones oficiales emitidas por la secretaria de salud y apegándonos a las indicaciones del titular de la SEP, Esteban Moctezuma Barragán debemos esperar a que las señalizaciones de los semáforos nos permitan volver a la **nueva normalidad**.

Por tal motivo, se da a conocer lo siguiente:

**ALUMNOS QUE FUERON ATENDIDOS DE MANERA REMOTA A TRAVES DE LA ESTRATEGIA APRENDE EN CASA**

Alumnos en riesgo de no acreditar asignatura y/o submódulo.

El CBTis 194, hace de su conocimiento que, si por alguna razón no acreditan alguna materia, deberán asistir al plantel, durante dos semanas de cursos intensivos de recuperación de aprendizajes. (A partir de que la autoridad sanitaria decida el retorno a la “Nueva normalidad”).

Por tal motivo es fundamental cumplir con las indicaciones del personal docente, de esta manera estarán en posibilidades de aprobar en los tiempos normales y la estrategia “Aprende en casa” y la plataforma de actividades de la comunidad “Jóvenes en casa” atendido por los maestros, brindará los resultados esperados por la UEMSTIS.

**La entrega de Boletas** correspondiente al tercer parcial de evaluación, será a partir del día **23 de junio** de 2020. A través de la página del plantel.

**La entrega de Historiales Académicos** se realizará a partir del **30 de junio** de 2020. A través de la página del plantel.

**El proceso de regularización extraordinaria se realizará en la semana comprendida del 17 al 21 de agosto de 2020**, privilegiando en todo momento las medidas adoptadas por la autoridad sanitaria.

**El proceso de recursamiento intersemestral** se realizará durante los días comprendidos del 24 de agosto al 4 de septiembre de 2020.

**PARA ALUMNOS QUE NO TUVIERON CONTACTO CON SUS MAESTROS DESPUÉS DEL 23 DE MARZO.**

**A partir del 3 de agosto**, se deben presentar al plantel siempre y cuando en esa fecha el semáforo estatal se encuentre en color verde.

Para todos los alumnos que no alcanzaron calificación aprobatoria durante la estrategia remota “APRENDE EN CASA” y las dos semanas presenciales, a continuación se presentan las fechas de los procesos de regularización.

**El proceso de regularización extraordinaria** se realizará en la semana comprendida del 17 al 21 de agosto de 2020.

**El proceso de recursamiento intersemestral**, se realizará durante los días comprendidos del 24 de agosto al 4 de septiembre de 2020.



**ASUNTOS GENERALES**

**Alumnos de 6° semestre:** Respecto al **proceso de certificación** se emitirá un comunicado posteriormente a través de este medio.

Una vez que el gobierno del estado de Morelos, junto con la secretaría de salud determine que el color del semáforo es color verde y permitan el regreso físico a los planteles educativos se debe contemplar lo siguiente:

**ES OBLIGATORIO EL USO DEL CUBRE BOCAS EN TODO MOMENTO ASÍ COMO EL UNIFORME DE DIARIO. YA SEA PARA EL INGRESO A CLASES O ÚNICAMENTE PARA SOLICITAR UN TRÁMITE O REALIZAR CUALQUIER CONSULTA.**

La atención a padres de familia, tutores legales y público en general será única y exclusivamente mediante CITAS que serán agendadas vía telefónica al número (735) 3527585.

Es importante señalar que el presente documento se sujeta totalmente al **Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 14 de mayo de 2020; la Convocatoria pública "Jóvenes en Casa", difundida en la página oficial de la Subsecretaría de Educación Media Superior, el 27 de abril de 2020.**

Sin más por el momento reciba un cordial saludo. Y quedo de usted para cualquier aclaración o duda.

**ATENTAMENTE**  
**Mayra Olivia Valdez Plasencia**  
**DIRECTORA CBTis 194**

